

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2021/2022 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2021/2022, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Santa Teresa - 41002608, C.E.I.P. El Olivo - 41010198 y C.E.I.P. Miguel Hernández - 41011786. El primero, no está adscrito a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 98 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 51 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Santa Teresa - 41002608, 23 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. El Olivo - 41010198 y 24 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Miguel Hernández - 41011786.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de anuncios del centro de este centro, en horario de 9:00 a 14:30 h, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41700099

Fecha generación: 02/03/2021 10:02:40



VERIFICACIÓN	sTVkpB6J+sQZy+hlavH/aTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
TORRE BARBERO, MIGUEL DE LA Coord. 7E, 4F Nº.Ref: 0050403			02/03/2021 10:03:44
VÁZQUEZ DE LA TORRE PRIETO, JOSÉ MARÍA Coord. 1F, 3F Nº.Ref: 0024706			02/03/2021 10:13:52

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	120	18	98	4
2º de E.S.O.	120	131	0	0
3º de E.S.O.	150	145	0	5
4º de E.S.O.	120	120	0	0

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) Lomce)	35	16	0	19
1º de Bachillerato (Ciencias)	53	60	0	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	65	0	0
2º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) Lomce)	35	33	0	2
2º de Bachillerato (Ciencias)	53	45	0	8
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	72	0	0

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En Mairena del Aljarafe, a 2 de marzo de 2021

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.: Vázquez de la Torre Prieto, José María Fdo.: Torre Barbero, Miguel de la.

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

Cód.Centro: 41700099

Fecha generación: 02/03/2021 10:02:40



VERIFICACIÓN	sTVkpB6J+sQZy+hlavH/aTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
TORRE BARBERO, MIGUEL DE LA Coord. 7E, 4F Nº.Ref: 0050403			02/03/2021 10:03:44
VÁZQUEZ DE LA TORRE PRIETO, JOSÉ MARÍA Coord. 1F, 3F Nº.Ref: 0024706			02/03/2021 10:13:52